



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 4171/2022
24 JUN. 2022

"POR LA QUE SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL ABREVIADO DE MÉRITOS PARA SELECCIÓN DE DOCENTE TÉCNICO, ÁREA: OBSTETRICIA DEL NOVENO SEMESTRE DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, CASA CENTRAL DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota D.C.O. N° 035/2022, de fecha 15 de junio de 2022, de la Prof. Lic. Teresa Carolina Moreno Domínguez, Directora de la Carrera de Obstetricia FENOB-UNA Casa Central, por la cual remite solicitud para llamado a Concurso de Méritos, para selección de Docente Técnico;

La Resolución N° 0109/2019, del 16 de enero de 2019 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0252-00-2022, Acta N° 8 de fecha 18 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL PARA ENCARGADO DE DESPACHO DEL DECANATO DE LAS FACULTADES EN CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0078-00-2022, Acta N° 4 (A.S. N° 4/23/02/2022) de fecha 23 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 002, ACTA N° 1 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FENOB "QUE DESIGNA A LA PROF. MSt. AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISION ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior";

LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- CONFORMAR la Comisión de Selección para el Llamado a Concurso Interno Institucional Abreviado de Méritos para Selección de Docente Técnico, Área: Obstetricia del noveno semestre de la Carrera de Obstetricia, Casa Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

Prof. Lic. TERESA CAROLINA MORENO DOMINGUEZ, Presidente de la Comisión.
Lic. MARIA DEL ROSARIO ALVARENGA CACERES, Vocal.
Lic. ROSALBA ALCIDA VARELA DE BAEZ, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

Lic. LIZ MARIELA RUIZ DIAZ STARELLI, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ROSA YSABEL PEREZ, Asesora.
Lic. SILVIA RAQUEL ESPINOLA BENITEZ, Psicóloga.
Lic. MARIA GABRIELA ROMERO COLMAN, Representante de Talento Humano.
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **LUZ MARINA LEDESMA COLMAN**
Secretaría de la Facultad

Prof. Mst. **AIDA LUCIA MAIDANA DE ZARZA**
Encargada de Despacho
Decanato